



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## ACTA

### 15° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

9 de octubre de 2017 – 17 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**  
**Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

*Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Esp. Silvana Batistella, Mgter. Silvia Aisa, Mgter. Sandra Fernández Sirerol y Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Sandra Juárez, Srta. Marisol Martínez Arcas, Srta. Celeste Valverde Marollo, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue y Sr. Héctor Aguirre.*

Titulares Ausentes con aviso:

*Dra. Mariana Funes, Esp. María Valentina Ceballos Salas y Cra. Nancy Valdéz*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos, a nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 15ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

En primer lugar, se pone en consideración el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 11 de septiembre de 2017. La **Secretaría** señala que se encuentra disponible durante cinco días hábiles para efectuar observaciones a la misma. Transcurrido ese periodo, se considera aprobada. La **consejera Argento** hace una observación señalando que hay que revisar la lista de consejeros presentes de esa Acta. -----

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** comienza informando que el lunes de la semana pasada el Decano participó del Plenario de Decanos de CODECE en Santa Rosa de La Pampa. Fue una reunión muy positiva, a pesar de que se desarrolló en una sola jornada. Se trabajó exclusivamente el tema de la resolución de la Acreditación de la carrera de Contador Público. El miércoles de esta semana, el Comité Ejecutivo, que también integra el Decano, del CODECE tendrá una reunión con la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU), Danya Tavela, también vinculado al proceso de Acreditación. En la reunión de Decanos, participaron dos funcionarias importantes de CONEAU: la Lic. Marcela Groppo, Directora de Acreditación de Carreras y la Lic. Ana Filippa, Coordinadora de Acreditación de Carreras de Grado. Es decir, las dos responsables técnicas de más alta jerarquía dentro de CONEAU. La reunión fue muy positiva pues dieron mucha información sobre el modo en que se ha venido trabajando con otras acreditaciones y el resultado. Se percibió una excelente predisposición de CONEAU para acompañar y estar cerca de las Facultades que comenzarán el proceso de acreditación de carreras. El mismo interés manifestó la gente de la SPU. Tienen una importante experiencia, ya que casi todas las carreras del Art. 43º de la Ley de Educación Superior han pasado por procesos de acreditación, y eso lo volcarán en este proceso.-----

En particular, tienen mucho interés en que salga bien este proceso y acompañarlo porque visualizan que tiene un impacto muy significativo en la matrícula de estudiantes. Es decir, las carreras de Contador Público y las de Abogacía, que son las dos últimas que salieron, concentran un porcentaje muy elevado de la matrícula de las carreras sujetas a procesos de acreditación. Por lo tanto, están bien interesados en que los procesos no tengan conflictos, que se generen las condiciones para hacer una correcta autoevaluación y la evaluación externa. La otra noticia importante que brindaron es que empezarán con la carrera de Contador Público. No las harán simultáneamente pues no hay capacidad operativa para hacer semejante proceso con tantas carreras. La idea que la convocatoria salga por resolución a mediados de 2018, en los meses de junio o julio del año que viene, poniendo un periodo un poquito más largo que cuatro meses, algo así como cinco o seis meses, para la llamada autoevaluación, que es el proceso en el que las Facultades cargan la

información en los sistemas de CONEAU. O sea, el objetivo que se fijaron es llegar a diciembre del año próximo con la información cargada en el sistema. Decía que fue una reunión muy positiva sobre todo por la predisposición. Dijeron que cada Facultad tiene que conformar su Comisión Operativa las que deben estar en permanente contacto con ellos porque no quieren que caminen solas. Quieren que vayan consultando todo el proceso. Con la SPU habrá una reunión este miércoles, también con ese mismo objetivo. La SPU tiene otro rol, pues no interviene en esta etapa, pero quieren estar cerca del proceso y acompañarlo. Seguramente se plantearán cuestiones vinculadas al financiamiento en los planes de mejora. Eso vendrá, seguramente, después del proceso, después de que ocurra la evaluación externa, que eso sería recién en 2019, la evaluación de los pares evaluadores. Todo 2018 será de trabajo interno.-----

La **consejera Argento** consulta si a partir de todas estas reuniones y el aporte que seguramente habrán hecho sobre la Acreditación de Carreras, ¿cómo considera el Decano que está la Facultad como para enfrentar ese proceso de Acreditación, se está bien provisto, falta mucho trabajo interno, en qué condiciones está la Facultad?-----

El **Decano** cree que bien, en el sentido de que hay muchas tareas preparatorias en marcha. En la Resolución que aprobó el Ministerio, donde están los cuatro capítulos de los contenidos mínimos, la carga horaria mínima, la intensidad de la formación práctica y los estándares, más o menos la Facultad tiene desarrollo y muchos proyectos. El hecho de avanzar en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) fue muy positivo porque todas las acciones de mejora que se propongan como parte del proceso de Autoevaluación tienen que estar insertos en un PDI. O sea que eso va completamente en línea con lo que requiere el proceso de Acreditación. Desde ese punto de vista estamos bien. Seguramente habrá déficits, como por ejemplo la relación docente-alumno, la jerarquización de las cátedras, ese tipo de cosas, en los que podemos tener algunas dificultades. En términos generales, lo que se avanzó con el PDI es importante. Hay que ajustar cuestiones vinculadas a la formación práctica, el proceso de cierre de las carreras con las PPS y el seminario. De hecho, el Plan de Estudios está ajustado razonablemente a esto, porque cuando la Facultad trabajó en la adecuación del Plan de Estudios trabajó con los documentos que venía trabajando CODECE, y esos documentos son la base de esta Resolución. Es decir que todo es compatible. El Decano mantuvo reuniones con otros decanos y comenta que hay muchas Facultades que no tienen planes de estudios, por eso es que con nuestra carga horaria no tendríamos que hacer demasiados ajustes para el proceso de Acreditación del Plan de Estudios 2009. Puede necesitar varios ajustes, pero se refiere a las pautas que están planteadas. Hay Facultades que no lo tienen a eso, con lo cual en los planes de mejora les puede implicar tener que avanzar en esos procesos, lo cual es bastante más complejo. Hay que ver cuestiones formales del Plan 222 y el Plan 2009, pues si están vigentes los dos habrá que hacer una doble carga. Con todos los planes vigentes hay que hacer una carga en el sistema. -----

El **consejero Kühn** pide la palabra para poner en conocimiento a este H. Cuerpo de que la semana pasada se desarrolló el congreso de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), desde el pasado lunes hasta el sábado 7. Durante la semana se llevaron a cabo distintas comisiones de discusión sobre distintas temáticas sobre estudiantes, los jóvenes, para después de eso todas las agrupaciones que conforman la FUC se ha desarrollado un programa político en base a esas discusiones. Finalmente, el sábado se desarrolló la

elección de las autoridades. En este recinto, se encuentra presente el flamante Vicepresidente electo, Samir Mohuanna, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Desde la bancada de Franja Morada expresan su felicidad pues todo se desarrolló con total normalidad, sin ningún tipo de conflicto, y considerando que fue un congreso muy especial porque fue el congreso anterior a lo que serán los 100 años de la Reforma, con todo lo que significa para la FUC que fue el actor principal y fundamental de ese hito histórico para la Universidad Pública, para el país y América latina. Que tome conocimiento este H. Cuerpo y expresa su felicidad por cómo salió todo. El **Decano** reconoce como un hecho importante que la máxima representación del movimiento estudiantil de Córdoba, la FUC haya renovado autoridades y felicita al Frente Deodoro Roca que asumió la conducción en este congreso. Agradece al estudiante Samir Mohuanna, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que esté presente en el recinto. También reconoce a todas las organizaciones que han participado de ese frente que asumió la conducción, como así también celebrar la participación de todas las otras organizaciones que formaron otras alternativas dentro de ese congreso. El hecho de que el Congreso de la FUC haya resuelto su cambio de conducción en un clima democrático de respeto entre todas las organizaciones políticas estudiantiles es un hecho auspicioso ya que no siempre ha sido así. Otra cosa que muestra, además que se ha desarrollado en un marco de convivencia democrática y respeto por las diferencias que expresan cada una de las organizaciones, lo importante es que el congreso fue convalidado con la participación de la totalidad de las organizaciones que tienen representación en esa instancia y que se expresaron en tres listas: la que ganó la conducción, Frente Deodoro Roca, fue secundada por el Frente Agustín Tosco, conformado por un conjunto de otras organizaciones, y también una tercera lista conformada por agrupaciones del Frente de Izquierda. La totalidad de esas agrupaciones, que implican muchas agrupaciones diferentes, han estado presentes en el congreso y todo funcionó normalmente. Es un dato para celebrar porque hace a la salud institucional y está muy bueno que el movimiento estudiantil haya resuelto de este modo en vísperas del centenario del hecho histórico de la Reforma Universitaria de 1918. El Decano pide un aplauso para ellos. El H. Cuerpo procede a aplaudir. Acto seguido, no habiendo temas del H. Consejo Superior para informar, se da lugar a los Asuntos sobre Tablas. -----

## **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

La **Secretaría** menciona que se propone el tratamiento sobre Tablas del EXP-UNC 53672/2015 referido al PDI. En comisión previa a esta sesión del día de la fecha se trabajó la reformulación de algunos indicadores de proceso y resultado presentes en el documento que consta en el expediente en Fojas 68 a 80. Hubo acuerdo en la Comisión para tratarlo en la presente sesión ordinaria. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad darle lugar para ser tratado sobre Tablas a continuación.** -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **Decano** agradece a los miembros del H. Consejo que se hayan dispuesto a dar la sesión especial en Comisión para analizar el asunto. Este es un paso más en el marco del proceso de Ejecución del PDI. Es un hecho muy positivo

para la Facultad. -----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)***

#### **1- EXP-UNC:0047432/2017**

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. FERNANDO ENRIQUE ZARZOSA VALDIVIA (Legajo N° 39227) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121 ), interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 25 de Septiembre del 2017 (RD N° 1217/2017)

#### **2- EXP-UNC:0063604/2016**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgter. PEDRO EMILIO ROBLEDO (Legajo N° 45799) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119) interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Marzo de 2018 (RD N° 1198/2017)

#### **3- EXP-UNC:0047482/2017**

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. MARIA VICTORIA CATALANO al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121}, interino del Instituto de Economía y Finanzas a partir del 30 de Septiembre del 2017 (RD N° 1195/2017)

#### **4- EXP-UNC:0046618/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. JULIAN FANZINI (Legajo N° 48317) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 19 de Septiembre de 2017 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 1216/2017)

#### **5- EXP-UNC:0046488/2017**

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. MARIA CLAUDIA NICOLAS (Legajo N° 25506) al cargo de Profesor Asistente - DS (Cod. 115), por concurso del Departamento de Contabilidad a partir del 19 de Septiembre del 2017 (RD N° 1200/2017)

#### **6- EXP-UNC:0035521/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. ALEJANDRO DAMIAN JACOBO (legajo N° 32186) en el cargo de Profesor Adjunto- SE (Cód. 110) por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 27 de Julio de 2017 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 1180/2017)

#### **7- EXP-UNC:0042744/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Lic. NATALIA BECERRA (Legajo N° 41452) en el cargo de Profesor Asistente- DS (Cód. 115) interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Septiembre de 2017 hasta el 31 de Marzo de 2018 (RD N° 1185/2017)

#### **8- EXP-UNC:0043136/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. SILVIA SUSANA MORON (Legajo N° 34358) en el cargo de Profesor Adjunto - SE (Cód. 110) por

concurso, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Septiembre de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018 (RD N° 1184/2017)

## **ASUNTOS A TRATAR**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

#### **DESIGNACIONES INTERINAS**

##### **1- EXP-UNC:0003856/2017**

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: ECONOMIA INDUSTRIAL.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, al Dr. José Luis Navarrete (Legajo N° 42522) en un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación a Economía Industrial, en el Departamento de Economía y Finanzas, hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

##### **2- EXP-UNC:0026178/2017**

DEPTO. DE CONTABILIDAD - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD II.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, al Cr. Pablo Montecchiari Marinozzi (DNI N° 35.881.763) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Contabilidad II, en el Departamento de Contabilidad, hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la provisión del cargo por concurso, tramitado por EXP-UNC:23512/2017. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

##### **3- EXP-UNC:0026781/2017**

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, al Lic. Néstor Clever Grión (Legajo N° 39894) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Finanzas Públicas, en el Departamento de Economía y Finanzas, hasta el 31 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Lic. María Cayre. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **4- EXP-UNC:0032427/2017**

DEPTO. DE ADMINISTRACION - E/ LLAMADO DE SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, al Lic. Luis Marcelo Lesta (Legajo N° 35860) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Administración de Recursos Humanos I, en el Departamento de Administración, hasta el 31 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida al Lic. José María Trabattoni. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **5- EXP-UNC:0033297/2017**

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ESTADISTICA II.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, al Lic. Juan Martín Farías (DNI N° 37.954.393) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Estadística II, en el Departamento de Estadística y Matemática, hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **6- EXP-UNC:0034019/2017**

DEPTO. DE CONTABILIDAD - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GUBERNAMENTAL.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, a la Cra. Sandra Fabiola Menéndez (Legajo N° 36995) en un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Administración y Sistemas de Información Gubernamental, en el Departamento de Contabilidad, hasta el 17 de diciembre de 2017 y mientras dure la licencia por maternidad concedida a la Profesora Paula Fabiola Lanzetti. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

### **COMISION DE ENSEÑANZA**

#### **CICLO DE NIVELACIÓN**

#### **7- EXP-UNC:0045918/2017**

PROF. MARTIN E. QUADRO - COORDINADOR GENERAL C.N - E/ PROPUESTA ACADEMICA CICLO DE NIVELACION 2018

Aconsejando aprobar la Propuesta Académica del Ciclo de Nivelación 2018, elevada por el Coordinador General del mismo. Cuenta con opinión favorable

de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración eleva el correspondiente Proyecto de Presupuesto. La **Secretaría** aclara que en esta aprobación no se incorporan los programas de las materias ya que viene por vía separada. El **consejero Quadro** pide la palabra para hacer la salvedad de los programas y también, como se habían comprometido en la Comisión, incorporar y comunicar a los coordinadores que analicen la posibilidad de los horarios de consulta previos a las evaluaciones, algo que no estaba en el cronograma. Por sugerencia de una de las consejeras, pareció oportuno. El **Decano** solicita que se reitere la solicitud para que conste en Actas. El **consejero Quadro** señala que sería incorporar en el cronograma los horarios de consulta previos a las evaluaciones, sobre todo el del segundo parcial y el recuperatorio, porque el primer parcial cae en fin de semana y feriado, para que los estudiantes puedan decidir por un turno o mínimo un horario de consulta antes de eso. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

### **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

#### **8- EXP-UNC:0025889/2017**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "CONTABILIDAD IV".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad IV elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Contador Público. Aprobar asimismo el Régimen de Promoción Indirecto propuesto. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **9- EXP-UNC:0025901/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I / ADMINSTRACION DE PERSONAL.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Administración de Recursos Humanos I elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo el Régimen de Promoción Indirecto propuesto. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **10- EXP-UNC:0035299/2017**

DEPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA PSICOSOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Psicología de las Organizaciones elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo el Régimen de Promoción Directo propuesto. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

## **EQUIVALENCIAS**

### **11- EXP-UNC:0029465/2017**

MICAELA SANCHEZ - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la alumna Micaela Sánchez (DNI Nº 37.729.638) de reconsideración de la Resolución de Equivalencias oportunamente dictada, otorgando equivalencia total en la materia Matemática I. Ratificar lo dictaminado para la materia Introducción a la Administración, y en consecuencia denegar la equivalencia solicitada. Se ha tenido en cuenta lo informado por los docentes de las respectivas materias. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **COMISION DE EXTENSION**

### **CENTROS DE TRANSFERENCIAS**

### **12- EXP-UNC:0047988/2017**

CRAS. NATALIA CASTROFF, CINTIA PERRULLI Y MARIA ANDREA ABRAMO - S/HABILITACION CENTRO DE TRANSFERENCIA

Aconsejando habilitar el Centro de Transferencia "Costo y Gestión para Distintos Entes", y designar a los siguientes docentes responsables:

- Cra. Cintia Daniela Perrulli
- Cra. Natalia Ruth Castroff

Integrante del equipo:

- Cra. Natalia Ruth Castroff
- Cra. Cintia Daniela Perrulli
- Cra. María Andrea Abramo

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Extensión de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **CURSOS**

### **13- EXP-UNC:0042881/2017**

SECRETARIA DE EXTENSION FCE - E/PROPUESTA DE CURSO DE SECRETARIA DE EXTENSION AÑO 2017

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión y aprobar el Curso de Capacitación propuesto, el que ha sido consensuado por el Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación, que se menciona a continuación:

#### **1.- CURSO TALLER DE GESTIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

Duración: veinte (20) horas

Coordinador: MBA. Gerardo Heckmann

Docente: MBA. Gerardo Heckmann, MBA. Walter Abrigo y Lic. Juan José Vega Arancel Pago único: \$1590,00

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **14- EXP-UNC:0045646/2017**

SECRETARIA DE EXTENSION FCE - E/PROPUESTA DE CURSO DE

## SECRETARIA DE EXTENSION AÑO 2017

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión y aprobar el Curso de Capacitación propuesto, el que ha sido consensuado por el Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación, que se menciona a continuación:

### 1.- FORMULACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DE INDICADORES DE MEJORA CONTÍNUA

Duración: 9 clases de cuatro (4) horas cada una

Docentes: Mgter. Silvia Aísa y Mgter. Raúl Nieto

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## 15- EXP-UNC:0048030/2017

### SECRETARIA DE EXTENSION - S/ APROBACION DE CURSOS AÑO 2017

Aconsejando aprobar los siguientes Cursos elevados por la Secretaría de Extensión y Red Graduados de la Facultad, a ser dictado en el año 2017:

#### SECRETARIA DE EXTENSIÓN:

##### 1- INTRODUCCION AL COOPERATIVISMO

Duración: 5 clases

Arancel: Pago único \$ 1.250,00

Docente: Mgter. Luis Ernesto Paiva

##### 2- COMUNICACIÓN ESCRITA EN LA EMPRESA

Duración: 4 clases

Arancel: Pago único \$ 1.590,00

Docente: Lic. Claudia Grimblat

#### SECRETARIA DE EXTENSIÓN - RED GRADUADOS:

##### 2do. WORKSHOP EN RECURSOS HUMANOS

Duración: 1 jornada

Arancel: Pago único \$ 980,00

Coordinador: Lic. Ivana andrea Dépalo

Docentes: Lic. Ivana andrea Dépalo, Lic. David Martínez, Coach Jimena Spósito, Coach Ana Paula Fasano, Lic. Rodolfo García Aráoz y Lic. Rodrigo Díaz.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

### *CARRERA DOCENTE*

## 16- EXP-UNC:0005616/2016

PROF. RODOLFO FERREYRA - E/EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. ASISTENTE (DS). MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Ab. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo N° 38584) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación a la materia Derecho Constitucional y Administrativo, cuyo vencimiento operó el 15 de abril de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 16 de abril de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Toselli.** -----

## **DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE**

### **17- EXP-UNC:0003239/2017**

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: INT. A LAS CIENCIAS SOCIALES.

Aconsejando la promoción transitoria del Mgtr. Pedro Emilio Robledo (Legajo N° 45799) a un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a la materia Introducción a las Ciencias Sociales, hasta la cobertura por concurso del cargo (tramitado en EXP-UNC:32634/2011) o por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 del CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. La **consejera Argento** indica que este expediente dice que eleva un llamado a "selección interna" y en realidad se trata de una Promoción Transitoria. La **Secretaría** aclara que en la carátula está mal consignado el inicio del expediente, pero el despacho no. El **Decano** comenta que debe ser que el expediente se inició antes con esa carátula y después se adecuó al Régimen de Promoción. La **consejera Argento** observa que es del 2017. La **Secretaría** afirma que entonces es un error de la carga. El **Decano** refiere que sí y que está bien el despacho. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **18- EXP-UNC:0018353/2017**

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ REGIMEN DE PROMOCION PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO "DS" - MATERIA: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES.

Aconsejando la promoción transitoria del Dr. Sergio Fernando Obeide (Legajo N° 27081) a un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, con asignación a la materia Introducción a las Ciencias Sociales, hasta la cobertura del mismo por concurso (que se tramita por EXP-UNC:32634/2011) y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **19- EXP-UNC:0030874/2017**

DEPTO. DE ADMINISTRACION - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE AYUDANTE A "DS" - MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Aconsejando la promoción transitoria de la Abog. Verónica Alejandra Pagliari (Legajo N° 37663) a un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, con asignación a la materia Derecho Constitucional y Administrativo, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida al Abog. Emilio José Crespo y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

### **20- EXP-UNC:0057880/2014**

E/ AUTORIZACIÓN PLAN LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF.

AYUDANTE A (DS). "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA".

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración con asignación a la materia Administración Financiera por el plazo estatutario correspondiente, en sendos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple al Mgtr. Diego Carlos Rezzónico (Legajo N° 35562) y Mgtr. Gastón Bergero (Legajo N° 41136). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **21- EXP-UNC:0017516/2016**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO ASIG. ADMINISTRACION FINANCIERA CARGO: PROF. ASISTENTE (DS)

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración, con asignación a la materia Administración Financiera I, por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, al Mgtr. Marcos Horacio Barbero (Legajo N° 38201). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **LLAMADOS A CONCURSOS**

#### **22- EXP-UNC:0022606/2013**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE B DS. DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Atento a las recusaciones interpuestas por la Dra. Trinidad Bergamasco en contra de los Profesores Dr. Carlos Toselli y Cra. Norma Flores, en su carácter de miembros titulares del Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Derecho Laboral y de la Seguridad Social y considerando que contestaron la vista en tiempo y forma, y en la cual el Dr. Carlos Toselli solicita la eximición de integrar el Jurado, se aconseja eximirlo y constituir el Jurado de acuerdo a la nueva propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Administración, que quedará de la siguiente manera:

Titulares

- Cra. Norma Flores
- Abog. Raúl Altamira Gigena
- Abog. Fernando Amitrano

Suplentes

- Esp. Jorge Fushimi
- Mgter. Gabriel Rubio
- Esp. Carlos Norry

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Toselli.** -----

#### **23- EXP-UNC:0038149/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO MATERIA DERECHO CIVIL CARGO: PROFESOR AYUDANTE A (DS)

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Administración y aprobar el Plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia Derecho Civil. Ha

sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, se da por finalizada la 15ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. -----